

La Comunidad va a destinar un gasto de 1.890.820 euros

El Gobierno regional garantiza la atención a víctimas de violencia de género y sus hijos

- La Comunidad presta esta atención a través del Centro de Emergencia nº 1 y del Centro de Acogida nº 3
- La Red de Atención Integral para la Violencia de Género está formada por 23 recursos residenciales y 5 no residenciales

4 de marzo de 2018.- El Gobierno regional va a destinar 1.890.820 euros para garantizar el funcionamiento del Centro de Emergencia nº 1 y el Centro de Acogida nº 3, que atienden a mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos.

El contrato para la gestión del Centro de Emergencia nº 1, con un presupuesto de 716.416 euros, comenzará el 1 de junio de este año y tendrá un plazo de ejecución de dos años. La capacidad del centro es de 15 plazas, y tiene como objetivo dar una atención integral dirigida a mujeres víctimas de violencia de género, a sus hijos y a personas dependientes de ellas, proporcionándoles alojamiento temporal seguro e inmediato, así como manutención y otros gastos.

Los Centros de Emergencia son recursos especializados que sirven de apoyo en los primeros momentos de toma de decisión de las mujeres mientras se determina el lugar de residencia adecuado en función de sus circunstancias, en particular mediante el apoyo psicológico y la orientación jurídica conducente a la denuncia. La Red de Centros para Mujeres de la Comunidad de Madrid cuenta con cinco Centros de Emergencia para mujeres víctimas de violencia de género, con un total de 73 plazas.

En cuanto al contrato para el Centro de Acogida nº 3, cuenta con un presupuesto de 1.174.404 euros y un plazo de ejecución de dos años desde el 1 de junio de 2018. Este centro, que dispone de 25 plazas, es uno de los cuatro que hay en la región que atienden a mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijos a través de 92 plazas.

Los Centros de Acogida son recursos especializados que ofrecen a las mujeres y personas a su cargo un tratamiento integral de recuperación que, desde los ámbitos, psicológico, educativo, socio-laboral y jurídico, favorezca la normalización de la unidad familiar y la superación de los efectos de la violencia.

RED DE ATENCIÓN INTEGRAL

La Red de Atención Integral para la Violencia de Género está formada por 23 recursos residenciales: cinco centros de emergencia, cuatro centros de acogida, siete pisos tutelados (uno de ellos específico para víctimas de violencia de género con discapacidad intelectual), dos centros destinados a víctimas de trata con fines de explotación sexual y mujeres que desean abandonar el ejercicio de la prostitución, cuatro centros para mujeres jóvenes víctimas de violencia, y un centro para mujeres reclusas y ex reclusas.

Cuenta, además, con cinco centros no residenciales: Centro de atención psicosocial Programa MIRA, Centro de día para mujeres víctimas de trata Proyecto Esperanza, Centro para víctimas de violencia sexual CIMASCAM, y dos centros de día para mujeres víctimas de violencia con programas específicos dirigidos a mujeres inmigrantes (Pachamama y Ayaan Hirsi Ali).

En estos centros se ha atendido en el primer semestre de 2017 a 2.207 mujeres (un 5,4 % más que en el primer semestre de 2016) y a 392 menores (un 10,4 % más que en el primer semestre del pasado anterior).